



Oficio Nro. RMPMCP-UADMIN-2021-0002-OF

General Villamil - Playas, 01 de junio de 2021

Asunto: INFORMACIÓN PARA LA DELIBERACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA AÑO 2020

Ingeniero
Santiago Rodrigo Rojas Bajaña
En su Despacho

De mi consideración:

En base al Memorando N° RMPMCP-REG-2021-0086-MEMO, de fecha 13 de abril de 2021, emitido por el Ab. Francis Tapia Mahuad – Registrador de la Propiedad, en el que expone: *“A fin de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas solicitado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece los siguientes parámetros para el respectivo registro en el portal web de dicha institución: “responsable del Proceso: Lcdo. Geovanny Mite Jácome, Jefe Administrativo”*

Y de acuerdo al oficio Circular N° GADMCP-JPC-2021-001-OFC, de fecha 17 de marzo del 2021, emitido por el Ing. Santiago Rojas - Jefe de Participación Ciudadana y Transparencia, comunica que hace entrega de las dos resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin dar cumplimiento con el procedimiento de acuerdo al Cronograma establecido en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

De la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en su Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar **la gestión pública**.

En contestación al oficio N° GADMCP-JPC-2021-013-OF, emitido por el Ing. Santiago Rojas Bajaña, Jefe de Participación Ciudadana del Gad Municipal, remitido a la Máxima Autoridad de esta Institución, y que en el mismo contiene sumilla del Registrador de la Propiedad, manifestando lo siguiente: *“A fin de dar una rendición de cuentas desde 3 puntos, lo Administrativo, Financiero y Registral”*.

En calidad de Jefe Administrativo encargado, informo que mediante Memorando N° RMPMCP-UADMIN-2021-0159-MEMO, de fecha 19 de abril del 2021, comuniqué lo siguiente: *“en este periodo a rendir cuenta del ejercicio fiscal 2020, se requiere efectuar un Proceso de Rendición de Cuenta más detalladamente armonioso, es decir, no solo Rendir Cuenta de Ingresos y Gastos, sino de las gestiones realizadas por cada Unidad Institucional. Esto en base a las sugerencias brindada por los Capacitadores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

*Y como responsable del proceso de Rendición de Cuentas en el ámbito administrativo, cumpla con informar y requerir a la **brevidad posible** a cada uno de los jefes de las Unidades un informe de las actividades ejecutadas de acuerdo al PAC Institucional 2020”*

Por tanto, hago entrega de copias de los siguientes Memorando, a fin de dar a conocer las diferentes gestiones en cada una de las Unidades de la Institución:

Se entrega 1 CD.
+ doc. físicos.



Oficio Nro. RMPMCP-UADMIN-2021-0002-OF

General Villamil - Playas, 01 de junio de 2021

- Memorando No. RMPMCP-UINSC-2021-0446-MEMO, emitido por la Lcda. Betty S. Cruz Mite, Jefa de Inscripciones, hace conocer el total de Orden de Trabajo (Repertorios) ingresados que ascienden a 1310 para el Servicio de Inscripciones – Propiedad; 215 Orden de Trabajo para el Servicio de Inscripciones - Mercantil.
- Memorando No. RMPMCP-UA-TIC-2021-0048-MEMO, suscrito por el Ing. Jorge R. Yagual Yagual, Analista de Tecnologías, da a conocer sobre los procesos y gestiones realizadas para la invocación tecnológica en nuestra institución como son las cámaras de seguridad, servicio de internet, y otros aspectos técnicos informáticos implementados en nuestra institución.
- Memorando No. RMPMCP-UA-TTHH-2021-0057-MEMO, firmada por la Tlga. Cinthia L. Crespín Tejada, Analista de Talento Humano, hace referencia al Informe de Gestión 2020 en donde hace referencia al personal ingresado, modalidad de contrato, evaluaciones, entre otras.
- Memorando No. RMPMCP-UFINA-2021-0329-MEMO, en donde la Tlga. Betty J. Palma Díaz, Jefe Financiera (e), da el informe financiero y de gestión, describiendo los valores totales de ingresos y gastos del ejercicio económico del año 2020.

En la parte administrativa se informa que se han realizado cambios internos para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía, asignando personal calificado y apta para dar información necesaria relacionada a los procesos y servicios registrales, se ha mejorado la recepción de documentos e ingresos, como también se clasifico los documentos internos para que la entrega de carpetas y documentos se lo realice de manera eficiente. Las ventanillas se encuentran clasificadas por servicio, se hacen filas independientes para que el usuario pueda avanzar con mayor rapidez. Se ha gestionado la contratación del personal encargado para la limpieza interna del edificio en las áreas de trabajo y atención al cliente, como también la colaboración en el protocolo de bioseguridad a todas las personas que ingresan a nuestras instalaciones, como a la custodia, y resguardo de nuestras instalaciones durante las 24 horas los 7 días de la semana, con el fin de precautelar los bienes públicos.

En conjunto con el área de Tecnologías se ha invertido en la seguridad institucional como son las cámaras de video vigilancia, permitiendo monitorear la parte externa del edificio y sus alrededores, como también las áreas internas y pasillos más transitados por el público y servidores públicos. Se encuentra implementado los extintores en cada una de las áreas para prevenir cualquier tipo de conato de incendio. Se implementó el servicio de telefónica interna para la comunicación entre funcionarios, ya que contamos con la planta baja, primer piso alto, y segundo piso alto, gestionando una comunicación interna eficaz. Adicional, se ha adquiridos equipos informáticos para que los servidores públicos puedan realizar sus tareas sin tener complicaciones, por lo que se ha distribuido y realizados ciertos cambios administrativos internos con el afán de que los servicios registrales sean eficiente, eficaz y con calidad.

Todos estos cambios, mejoras, invocación se lo han gestionado en coordinación con las diferentes unidades y áreas que cuenta nuestra institución, se da a conocer estas gestiones internas que permiten mejorar nuestro servicio y atención en beneficio de la ciudadanía de nuestro Cantón y sectores aledaños.

Se ha dado estricto cumplimiento al Cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas del año fiscal 2020, según lo estipulado en Oficio Nro. GADMCP-JPC-2021-004-OF de fecha 15 de abril del año 2021, emitido por el Ing. Santiago Rojas Bajaña, Jefe de Participación Ciudadana y



Oficio Nro. RMPMCP-UADMIN-2021-0002-OF

General Villamil - Playas, 01 de junio de 2021

Transparencia, por lo que se ha asistido a las Mesas Temáticas y se han contestados las preguntas e inquietudes por parte de la Ciudadanía y Asamblea Local.

Con fecha 31 de mayo de 2021, la Jefa Financiera (e), Tlga. Betty Palma Díaz, emite el Memorando Nro. RMPMCP-UFINA-2021-0484-MEMO, en donde adjunta el Informe para Rendición de cuentas 2020, y las correspondientes diapositivas, las mismas que deben formar parte de la Matriz del Proceso de Rendición de Cuenta año 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Pedro Geovanny Mite Jagome
Lcdo. Pedro Geovanny Mite Jagome
JEFE ADMINISTRATIVO (E)

Copia:

Señor Abogado
Francis Emir Edwar Tapia Mahuad
Registrador de la Propiedad y Mercantil Cantón Playas

Señora Tecnóloga
Betty Jesenia Palma Díaz
Jefe Financiero (e)

Betty Palma Díaz



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN PLAYAS

Recibido Por: *Zsabel Farías*
Hora: *8h43*

[Handwritten signature]
01/Junio/2021
16:21





Memorando Nro. RMPMCP-UFINA-2021-0484-MEMO

General Villamil - Playas, 31 de mayo de 2021

PARA: Sr. Abg. Francis Emir Edwar Tapia Mahuad
Registrador de la Propiedad y Mercantil Cantón Playas

ASUNTO: INFORME PARA RENDICION DE CUENTA 2020

De mi consideración:

Dando contestación al oficio N° GADMCP-JPC-2021-013-OF, emitido por el Ing. Santiago Rojas Jefe de Participación Ciudadana, en el que solicita Informe de Rendición de Cuenta (Informe y dispositivas) a fin de ser ubicados en la Matriz que es parte del Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Remito Informe de manera física y en Disco, con la finalidad de ser direccionados mediante oficio al Departamento de Participación Ciudadana del Gad Municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Betty Jesenia Palma Diaz
JEFE FINANCIERO (E)

Copia:

Sr. Lcdo. Pedro Geovanny Mite Jacome
Jefe Administrativo (e)

Sr. Andy Fernando Yagual Chiquito
Asistente de Apoyo

Srta. Yamileth Odalys Sabando Vaca
Asistente de Apoyo

Sr. Ing. Angel Javier Quinde Garcia
Contador General



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN PLAYAS

Recibido Por: *Francis Emir Tapia*
Hora: *8h43*

Francis Emir Tapia

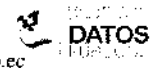
Andy Yagual

Yamileth Sabando

Angel Javier Quinde Garcia
15/06/21
01/06/21



Firmado electrónicamente por:
**BETTY
JESENIA**



31 DE MAYO DE 2021



**REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**
DEL CANTÓN PLAYAS



Avanza con buen futuro! * * * * *
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PLAYAS
DANY CILENIO MITE CRUZ
ALCALDE 2019 - 2023

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2020
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PLAYAS

Av. 15 de agosto, Km 1 vial al Morro



Antecedentes

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como un derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública. En los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, se creó la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación en mención deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía.

En ese sentido, es esencial contar con instituciones públicas transparentes, cuya rendición de cuentas permita una adecuada interrelación entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza para el fortalecimiento de la gestión y de las políticas públicas del país.

De acuerdo a la Ley Orgánica de participación ciudadana Art. 3 Numeral 1. *Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunales, comunales y*





nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;

De la misma ley Art. 60.- *Funciones de las asambleas locales.* - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

4. *Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;* Art. 90.- *Sujetos obligados.* - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

De las Normas de Control Interno. Numeral 100.- Normas Generales.

De la 100-04 Rendición de Cuentas. La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado.





Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.

La rendición de cuentas, se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente.

En consideración de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, EN SU Art. 12.- **Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-:** *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonales y parroquiales; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializados existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma (..)*

En la misma Resolución en la Disposición Transitoria Única, manifiesta lo siguiente: *“Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta características o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se dispongan. También podrán articulase procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”*

En referencia al Oficio N° GADMCP-JPC-2021-004-OF, de fecha 15 de abril del 2021, emitido por el Ing. Santiago Rojas, Jefe de Participación Ciudadana del Gad Municipal, en que realiza la

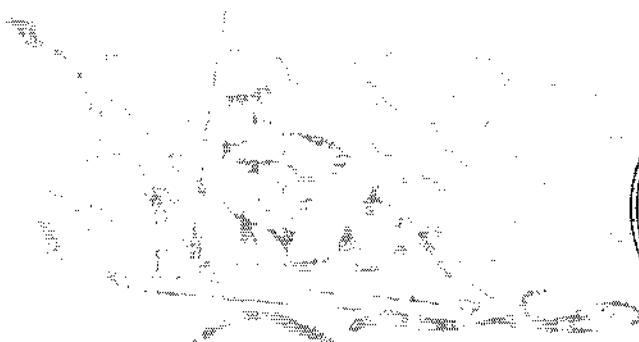




invitación a reunión de trabajo para el día 16 de abril de 2020, a fin de tratar asunto sobre la planificación del proceso de Rendición de Cuenta y la firma del Acuerdo de Compromiso del mismo.

En cumplimiento al cronograma que establece la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y al oficio N° GADMCP-JPC-2021-006-OF, de fecha 16 de abril, de Ing. Santiago Rojas, Jefe de Participación Ciudadana del Gad Municipal, en el cual convoca a la Exposición del Cumplimiento de actividades de los planes, programas y proyectos más importantes ejecutados en el año 2020, y la conformación de los Equipos Técnicos Mixtos, siendo este parte del proceso de Rendición de Cuenta. Esto con fecha del 20 de abril de 2021.

Con fecha 26 de abril de 2021, la Ing. Yammel Yagual, Asistente de la Jefatura de Participación Ciudadana, remite archivo para la Consulta Ciudadana – Rendición de Cuentas 2020, a fin de verificar las preguntas efectuadas por la Asamblea Local, y responder en la mesa temática, de acuerdo al día establecido en el cronograma de planificación, corresponde el 05 de mayo de 2021.



Avanza con buen futuro!



Introducción

Mediante oficio N° GADMCP-JPC-2021-013-OF, emitido por el Ing. Santiago Rojas, Jefe de Participación Ciudadana del Gad Municipal, en el que solicita el informe final el cual será ubicado en la matriz y que es parte del Proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Como Institución Pública, el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas, en cumplimiento a las normas legales que la rigen, ofrece Actividades que corresponden a los Registros de la Propiedad con facultades de lo Mercantil del país, en alineación a las políticas públicas y en estricto apego a las regulaciones establecidas por sus entes de control.

Haciendo este preámbulo se emite el presente informe de rendición de cuentas del periodo 2020, como signo de transparencia y cumplimiento.

1. Datos Generales

1.1 Unidad Administrativa Financiera que rinde cuentas:

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Playas Adscrita al: Gobierno Autónomo
Descentralizado del Cantón Playas Período de
Rendición de cuentas: Año 2020

1.2 Representante legal de la institución:

Nombre: Abog. Francis Edwar Emir Tapia Mahuad

Cargo del representante legal de la institución: Registrador de la
Propiedad

Fecha de designación: 16 de abril del 2016

Fecha de prórroga de funciones: 04 de febrero de 2020

Correo electrónico:

ftapia@rmpplayas.gob.ec

Teléfonos: (593) 04 3705660

1.3 Responsable del proceso de rendición de cuentas:

Nombre del responsable: Tlga. Betty Palma Díaz

Cargo: jefe Financiero encargada

Fecha de designación: 01 de septiembre/2020

Correo electrónico: bpalma@rmpplayas.gob.ec





Teléfonos: (593) 04 3705660 ext 204

Responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema:

Nombre del responsable: Jorge Yagual Yagual

Cargo: Analista de Tecnologías

Fecha de designación: 12/febrero/2020

Correo electrónico: jyagual@rmpplayas.gob.ec

Teléfonos: (593) 04 3705660 ext 301

1.4 Es parte de la conformación de Equipo Técnico Mixto:

Nombre del responsable: Jorge Yagual Yagual

Cargo: Analista de Tecnologías

Fecha de designación: 26 de abril de 2021

Correo electrónico: jyagual@rmpplayas.gob.ec

Teléfonos: (593) 04 3705660 ext 301

2. Cobertura Institucional

2.1 Cantidad de unidades de Administración financiera

Nivel: Cantonal

Cobertura geográfica de las unidades administrativas territoriales:

Unidades territoriales	Ubicación Geográfica	Provincia - Cantón
Oficina matriz	Barrio Altamira Av. 15 de Agosto km 1 Vía al Morro 100 mts del Parque Altamira	Guayas – General Villamil Playas

3. Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos, políticas.

3.1 Visión

Posesionar a esta institución, en mediano plazo, como un ente de calidad y eficacia en la entrega de nuestros servicios; trabajando bajo esquemas jurídico-técnicos-tecnológicos actualizados e integrando la información con el Sistema de Registro de Datos Públicos, para impulsar un proceso de crecimiento del servicio público, con profesionalismo y responsabilidad, asegurando un mejoramiento

continuo *Avanza con buen futuro.*





Misión

Registrar documental y electrónicamente los títulos de propiedades de los predios del Cantón Playas, garantizando la Seguridad Jurídica Inmobiliaria; mediante los sistemas institucionales que se encargan de realizar y generar la información de acuerdo a los parámetros establecidos, para emitir los certificados y/o inscripciones que requiera la ciudadanía usuaria de nuestros servicios, en concordancia con las disposiciones de Ley correspondientes.

3.2 Objetivos Estratégicos

1. Cumplir con los principios Registrales, de manera que se procure el bienestar material y social de los usuarios, garantizando la Seguridad Jurídica;
2. Garantizar la validez de los asentamientos registrales, otorgando la seguridad y certeza jurídica de dichos actos, adaptando el trabajo al dinamismo propio de administración ya los cambios permanentes de tecnología;
3. Planificar e impulsar la entrega de servicios oportunos, confiables ágiles, con calidad y calidez, con fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios;
4. Mantener una administración financiera que permita un crecimiento real del servicio público.
5. Propiciar el desarrollo profesional del personal que labora en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil, mediante capacitaciones continuas, respaldadas en la evaluación de resultados; y,
6. Controlar y monitorear los resultados de las evaluaciones, en base a una implementación de procedimientos de gestión y desarrollo organizacional con buen fin.





4. Cifras del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas.

4.1 Ingresos

Los Ingresos del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas, provienen de los servicios de Inscripciones y Certificaciones tanto de lo Mercantil como de la Propiedad.

Cantidad según tipo de servicio Inscripciones y Certificaciones de **Propiedad 2020.**

COMPARATIVO DE SERVICIOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
2020 - 2019

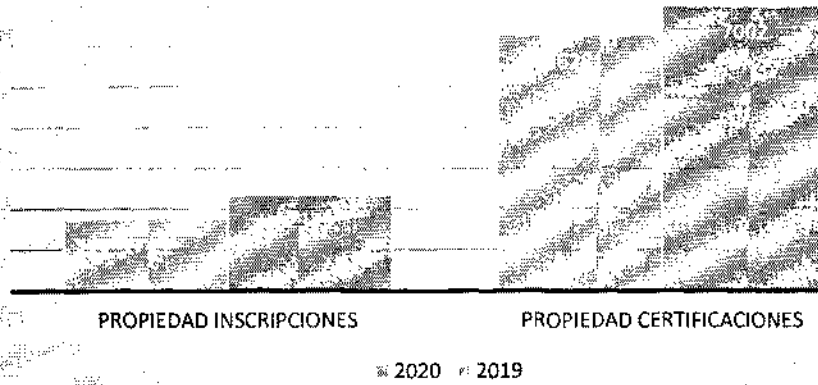
CLASE	SERVICIOS	2020 CANTIDAD	2019 CANTIDAD
1	Propiedad Inscripciones	1745	2339
2	Propiedad Certificaciones	6281	7002
3	Mercantil Inscripciones	101	157
4	Mercantil Certificaciones	110	118
		8237	9616



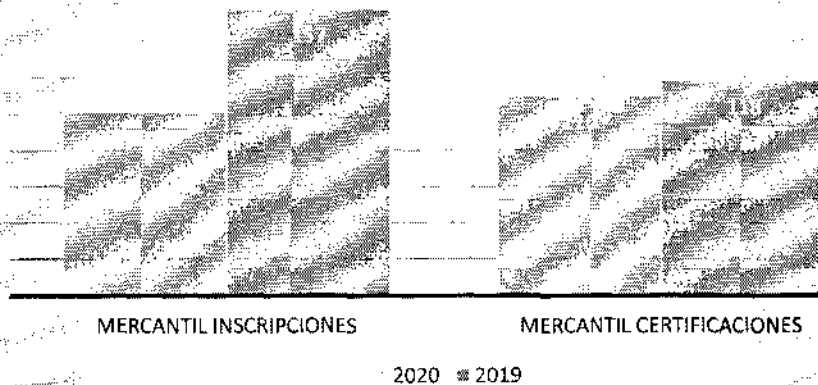


COMPARATIVO DE SERVICIOS DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
2020 - 2019

SERVICIOS PROPIEDAD



SERVICIOS MERCANTIL

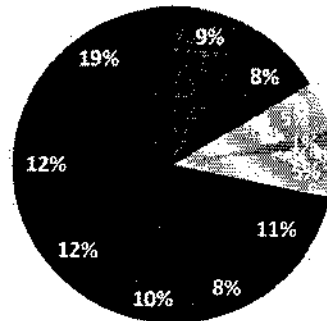




Ingreso mensual facturado en el periodo 2020, según los servicios solicitados.

Mes	Ingresos
Enero	\$ 55,545.86
Febrero	\$ 49,269.88
Marzo	\$ 33,704.43
Abril	
Mayo	\$ 9,984.82
Junio	\$ 34,339.03
Julio	\$ 71,991.06
Agosto	\$ 52,526.92
Septiembre	\$ 62,715.76
Octubre	\$ 78,974.60
Noviembre	\$ 75,189.58
Diciembre	\$ 123,685.69
SUB-TOTAL	\$ 647,927.63
INGRESO PRESUPUESTADO	\$ 960,000.00
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	67.49%

Ingresos 2020



- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

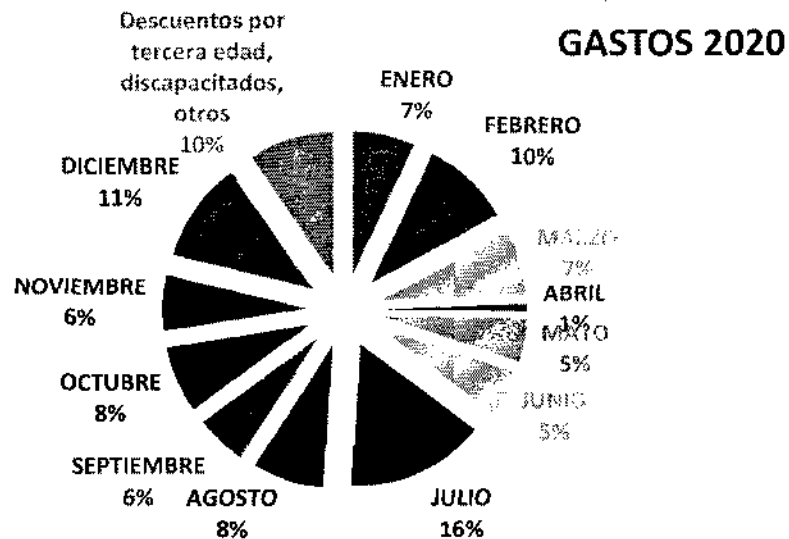


Avanza con buen futuro!



4.2 Egresos

MES	GASTOS
ENERO	\$43,234.98
FEBRERO	\$62,091.16
MARZO	\$45,899.33
ABRIL	\$5,191.18
MAYO	\$30,956.57
JUNIO	\$31,941.70
JULIO	\$96,867.37
AGOSTO	\$49,950.25
SEPTIEMBRE	\$35,643.89
OCTUBRE	\$47,487.67
NOVIEMBRE	\$40,518.03
DICIEMBRE	\$70,818.60
TOTAL	\$560,600.73
GASTO PRESUPUESTADO	960,000.00
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	58.39%





GASTO PRESUPUESTARIO	DETALLE	MONTO TOTAL
6.3.1.53.01	invers en bienes nac de uso publ construc edif	1,787.57
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	271,442.18
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	21,896.71
6.3.3.02.04	decimo cuarto sueldo	10,064.24
6.3.3.06.01	aporte patronal	28,871.30
6.3.3.06.02	fondo de reserva	19,729.67
6.3.3.07.07	compensacion por vacaciones no gozadas por sesacion de	1,271.82
6.3.4.01.01	agua potable	506.55
6.3.4.01.04	energía eléctrica	9,813.41
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	16,240.00
6.3.4.01.06	servicios de correo	338.50
6.3.4.02.03	almacenamiento, embalaje y envase	517.44
6.3.4.02.04	edición, impresión, reproducción y publicaciones	2,005.12
6.3.4.02.05	espectáculos culturales y sociales	388.64
6.3.4.02.07	difusión, información y publicidad	750.00
6.3.4.02.08	servicios de seguridad y vigilancia	18,844.00
6.3.4.02.28	servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación	143.36
6.3.4.03.01	pasajes al interior	994.99
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	611.11
6.3.4.04.02	gastos en edificios, locales y residencias	5,084.65
6.3.4.04.03	gastos en mobiliarios	2,730.56
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	21,070.56
6.3.4.06.03	servicios de capacitación	264.00
6.3.4.06.12	capacitación a servidores públicos	1,204.00
6.3.4.07.01	desarrollo de sistemas informáticos	8,400.00
6.3.4.07.02	arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	1,569.68
6.3.4.07.04	mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	3,837.56
6.3.4.08.04	materiales de oficina	4,634.69
6.3.4.08.05	materiales de aseo	2,522.26
6.3.4.08.21.001	gastos para situacion de emergencia	1,273.00
6.3.5.01.02.001	impuestos, tasas y contribuciones	570.98
6.3.5.04.01	seguros	2,579.16
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	1,580.57
6.3.5.04.19	devolucion por reintegro de valores	32,368.13
TRANSFERENCIAS NETAS		
6.3.6.01.01	a entidades del presupuesto general del estado	4,872.63
6.3.6.01.03	a empresas públicas dinardap	203.11
OTROS GASTOS		
6.3.5.07.06	descuentos, comisiones y otros cargos en títulos y valores	59,618.58





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuenta 2020



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN
PLAYAS

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2020

Hasta : 31/12/2020

DENOMINACION	TOTAL
RESULTADO DE OPERACION	
6.2.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 647,927.63
6.3.1 INVERSIONES PÚBLICAS	\$ 1,787.57
6.3.3 REMUNERACIONES	\$ 353,275.92
6.3.4 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 103,744.08
6.3.5.01 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 570.98
6.3.5.04 SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 36,527.86
TRANSFERENCIAS NETAS	
6.3.6 TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 6,075.74
RESULTADO FINANCIERO	
6.3.5.07 INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	\$ 59,618.58
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
6.3.8.51 DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 37,868.29
6.2.5.24 OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 4,659.81
RESULTADO DEL EJERCICIO:	\$ 54,118.42

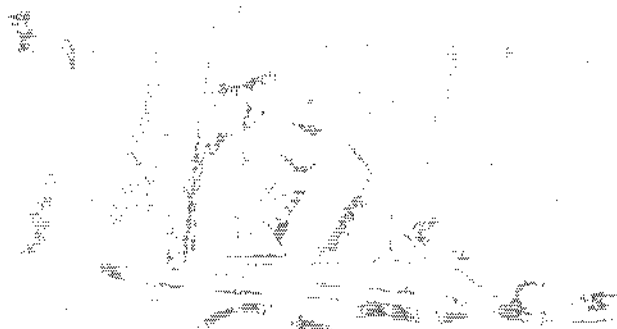


Avanza con buen futuro!



5. Procesos de contratación pública

Ínfima Cuantía	58	\$ 101,751.46
Publicación Especial	1	\$ 17,196.69
Emergencias	1	\$ 9,644.50
Subasta Inversa Electrónica	0	\$ 0
Concurso Público	0	\$ 0
Contratación Directa	0	\$ 0
Menor Cuantía	0	\$ 0
Lista corta	0	\$ 0
Régimen Especial	0	\$ 0
Catálogo Electrónico	5	\$ 1,241.89
TOTAL	64	\$ 120,190.04



Avanza con buen futuro!

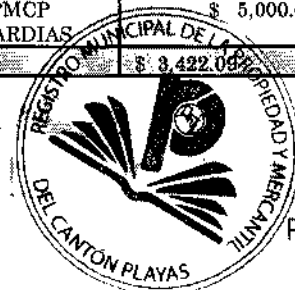




5.1 Detalle de Procesos de Contratación y Adquisiciones

INFIMA CUANTÍA 2020			
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
ENERO	PRUDENTE TORRES ANDREINA DEL PILAS	EXTINTORES DE INCENDIOS, SEÑALES LUMINOSAS DE PLASTICO, PARTES Y PIEZAS DE LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO ETC.	\$ 465.00
	PRUDENTE TORRES ANDREINA DEL PILAS	RECARGA DE EXTINTORES	\$ 112.00
	BORBOR MITE EDISON RAUL	SEÑALETICAS ROTULADAS EN VINIL REFLETIVO	\$ 215.00
	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS	POLIZA DE SEGURO	\$ 2,225.19
	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	INSCRIPCIONES A LA QUINTA JORNADA INTENSIVA DE DERECHO CONSTITUCIONAL	\$ 40.00
	SUAREZ DE LA A GUILLERMO SAMUEL	TELEFONOS INALAMBRICOS, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CENTRAL TELEFONICA Y TELEFONOS IP	\$ 7,004.15
	DATAFAST S.A.	SERVICIO EXTENDIDO	\$ 10.00
TOTALES			\$ 10,071.34

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
FEBRERO	TOMALA COSTALES JESSICA DEL MONSERRATE	REPARACION DE CORTINA SISTEMA ROLUX, REPROCESO DE SUPERFICIES DE TRABAJO, BIBLIOTECA DE ESTRUCTURAPUERTAS METALICAS	\$ 6,932.00
	PALMA DIAZ BALTAZAR ELADIO	SERVICIO DE AMPLIFICACION DE SONIDO CON TORRES DE PARLANTES	\$ 347.00
	CORONEL MORENO CESAR JULY	PASTAS TESINAS, GUARDAS	\$ 621.00
	TOMALA COSTALES JESSICA DEL MONSERRATE	MUEBLE TIPO CREDENZA MED, SILLAS SECRETARIAS, REPISA	\$ 6,837.00
	KARNIHAS TOUR S.A.	FE DE EMISION, EMISION	\$ 167.73
	LEON LUCAS MARIO ALBERTO	ESTANTERIA TIPO BIBLIOTECA, ESTRUCTURA METALICAS EN PLANCHA, ELECTROSTATICA	\$ 4,500.00
	SANCHEZ MONTALEZA DARIO FERNANDO	TRABAJOS DE FISCALIZACION DE ORDENES DE TRABAJO EN OBRA DE CONSTRUCCION EDIFICIO RMPMCP	\$ 1,596.04
	INTASEM PROCESOS INTEGRALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.	DESMONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL RMPMCP	\$ 6,345.00
	TELCONET	INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
	FIWICORP	SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION FIRMA ELECTRONICA EN SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE	\$ 350.00
	KARNIHAS TOUR S.A.	FE DE EMISION, EMISION DE BOLETOS AEREOS	\$ 146.32
	VIGILANCIA EN SEGURIDAD	PUESTOS DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE RMPMCP CUBIERTO POR CINCO GUARDIAS	\$ 5,000.00
TOTALES			\$ 34,222.08





MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
MARZO	VIGILANCIA SECURITY INTEGRAL TELCONET S.A.	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3,350.00
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
TOTALES			\$ 3,930.00

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
ABRIL	VIGILANCIA SECURITY INTEGRAL TELCONET PAREDES HERMIDA JUAN CARLOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 3,350.00
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
		EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 7,070.00
TOTALES			\$ 11,000.00

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
MAYO	DATAFAS S.A. TELCONET S.A.	PROTECCION DE EQUIPO DIAL ANUAL, SERVICIO DE CONEXIÓN, ALQUILER DIAL ANUAL.	\$ 220.00
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
TOTALES			\$ 800.00

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
JUNIO	SWEADEN COMPANIA DE SEGUROS S.A. TELCONET DATAFAS	SEGUROS POLIZA	\$ 77.63
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
		SERVICIO EXTENDIDO	\$ 220.00
TOTALES			\$ 877.63

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
JULIO	HOLGUIN ANZULES JESSICA SANDY TELCONET	LICENCIAS DE ANTIVIRUS	\$ 997.50
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
TOTALES			\$ 1,577.50

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
AGOSTO	KARNIHAS TOUR S.A. ANDRADE SUAREZ RUBEN ANTONIO ANDRADE SUAREZ RUBEN ANTONIO VIGILANCIA SECURITY INTEGRAL INTASEM PROCESOS INTEGRALES TELCONET	EMISION DE BOLETOS AEREOS	\$ 194.69
		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS KYOCERA Y XEROX	\$ 2,643.00
		SERVICIO TECNICO DE LAS IMPRESORAS KYOCERA Y XEROX	\$ 500.00
		SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA EL EDIFICIO RMPMCP	\$ 5,125.00
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 6,980.00
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
TOTALES			\$ 16,022.69

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
SEPTIEMBRE	ZETTA TECHNOLOGY Y SERVICES CORONEL MORENO CESAR JULY KARNIHAS TELCONCET	TONERS PARA EQUIPOS DE IMPRESION KYOCERA Y XEROX	\$ 3,383.08
		PASTAS TESINAS REGISTRALES	\$ 364.50
		EMISION DE BOLETOS AEREOS	\$ 96.72
		INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
TOTALES			\$ 4,424.30





MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
OCTUBRE	MITE REYES FELIX ROSENDO	MATERIAL Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DEL TABLERO DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PARA EL EDIFICIO DEL RMPMCP	\$ 1,440.18
	FIWICORP	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 4,678.00
	FIWICORP	RENOVACION DE DOMINIO Y HOSTING	\$ 750.00
	MORLA PAREDES OVIDIO JAIER	ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DSM A LA VERSION 4.0, PLAN DE CAPACITACION	\$ 4,200.00
	SECURITY DATA	FIRMA ELECTRONICA PARA JEFES	\$ 32.00
	SECURITY DATA	FIRMA ELECTRONICA PARA JEFES	\$ 32.00
	SECURITY DATA	FIRMA ELECTRONICA PARA JEFES	\$ 32.00
	SECURITY DATA	FIRMA ELECTRONICA PARA JEFES	\$ 32.00
	KARNIHAS	EMISION DE BOLETOS AEREOS	\$ 231.81
	TELCONET	INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
KARNIHAS	EMISION DE BOLETOS AEREOS	\$ 101.92	
TOTALES			\$ 12,109.91
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
NOVIEMBRE	ANDRADE SUAREZ RUBEN ANTONIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MULTIFUNCION XEROX Y KYOCERA	\$ 270.00
	TELCONET	INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
	TOTALES		
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
DICIEMBRE	MOLINA VICHAY RUBEN ANTONIO	GUARDAS, PASTAS TESINAS PARA LIBROS REGISTRALES	\$ 390.00
	MOLINA VICHAY RUBEN ANTONIO	ROLLOS IMPRESOS CON LOGOS PERSONALIZADOS DEL RMPMCP	\$ 600.00
	MOREJON ARANA RUBEN DARIO	CAPACITACION VIRTUAL ANALISIS DE ULTIMAS REFORMAS TRIBUTARIAS	\$ 75.00
	TELCONET	INTERNET DEDICADO	\$ 580.00
	FIWICORP	ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE FACTURACION, FACTURA EN FORMATO RECIBO	\$ 5,291.00
TOTALES			\$ 6,936.00
TOTALES			\$ 102,021.46





COMPRAS POR EMERGENCIAS RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° RMPMCP-020-2020			
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR
MAYO	SOLUCIONES INDUSTRIALES Y MEDICAS SOINMED CIA LTDA	MASCARILLA DESCARTABLE CON ELASTICO, TERMOMETRO INFRARROJO TIPO PISTOLA MODELO TP500	\$ 3,610.00
	CREATIVEGROUP S.A.	CABINA DE SANITIZACION	\$ 1,374.00
TOTALES			\$ 4,984.00
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALOR
JUNIO	CLEANING ECUADOR CLECOM CIA.LTDA.	ADQUISICION DE INSUMOS CLORO, ALCOHOL, JABON LIQUIDO, DESINFECTANTE, AMONIO, LAVAVAJILLA, FUNDAS DE BASURA, GAFAS DE PROTECCION	\$ 1,960.00
	SOLUCIONES INTEGRALES TECNOPLAS	PROTECTORES FACIALES GORROS QUIRURGICOS PURIFICADOR DE AIRE ALCOHOL ANTISEPTICO	\$ 2,153.00
	MACIAS PEREZ MILTON MARCELO	TRAJES DE BIOSEGURIDAD COLOR AZUL MARINO EN DIFERENTES TALLAS	\$ 437.50
	VASCONEZ LIZANO VICTOR ALFONSO	BANDEJA DE DESIFECCION DE CALZADO EN FIBRA DE VIDRIO	\$ 110.00
TOTALES			\$ 4,660.50
TOTAL DE COMPRAS POR EMERGENCIA			\$ 9,644.50



Avanza con buen futuro!



CATALOGO ELECTRONICO			
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
AGOSTO	COGEMSA	MATERIALES DE ASEO	\$ 77.50
	COGEMSA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 298.87
TOTALES			\$ 376.37

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
SEPTIEMBRE	JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	ADQUISICION DE SUMINISTROS INFORMATICOS	\$ 23.76
	COGEMSA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 298.87
TOTALES			\$ 322.63

MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
OCTUBRE	ECUAEMPAQUES	ADQUISICION DE SUMINISTROS, RESMAS DE PAPEL BOND PARA LA INSTITUCION	\$ 489.00
TOTALES			\$ 489.00

TOTAL DE CATALOGO ELECTRONICO			\$ 1,188.00
-------------------------------	--	--	-------------

PUBLICACION ESPECIAL			
MES	RAZON SOCIAL	DESCRIPCION	VALORES
FEBRERO	SUAREZ DE LA A GUILLERMO SAMUEL	ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA INTERNA Y EXTERNA PARA EL EDIFICIO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS.	\$ 17,196.69
TOTALES			\$ 17,196.69

Avanza con buen futuro!





6. Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos.

6.1 Detalles de Gastos (Remantes) Primer Cuatrimestre.

De acuerdo a la información que se encuentra en el archivo financiero, se da a conocer que no se obtuvo resultados positivos para proceder a la transferencia de los remanentes por el primer cuatrimestre 2020, se detallan gastos más relevantes:

- Póliza de Seguros por Fidelidad Pública.
- Adquisición de computadoras
- Seguridad y Vigilancia 24/7, de los meses de enero a marzo
- Servicio eléctrico
- Adquisición e instalación de cámaras.
- Adquisición de teléfonos Ip
- Estanterías Tipo biblioteca, estructura metálica en plancha (perchas)
- Adquisición de Mobiliarios
- Mantenimiento de aires acondicionados
- Mantenimiento y reproceso de superficie de trabajo.





6.2 Detalles de Gastos (Remantes) Segundo Cuatrimestre.

Mediante Oficio N° RMPCP-FTM-2020-1491-OF, donde da a conocer el valor de \$ 203.11 (Doscientos tres con 11/100 dólares) y la transferencia efectuada a favor de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, se detallan gastos más relevantes:

- Seguridad y Vigilancia 24/7, de los meses de abril
- Pago de arriendo de las oficinas anexas al municipio de Playas.
- Adquisición de licencias antivirus ESET ENDOPOINT (renovación periódica).
- Adquisición de insumos de bioseguridad y equipos de protección (cabina de desinfección, protectores faciales, masacrillas, bandeja de desinfección)
- Mantenimiento de aires acondicionados
- Mantenimiento preventivo y correctivo de Impresoras Kyoceras, scanner, e Impresora Xerox.





6.3 Detalles de Gastos (Remantes) Tercer Cuatrimestre.

Mediante Oficio N° RMPCP-REG-2021-0030-OF, donde da a conocer el valor de \$ 2230.76 (Dos mil doscientos treinta con 76/100 dólares) y la transferencia efectuada a favor de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, se detallan gastos más relevantes:

- Adquisición de pastas registrales
- Adquisición de Toners para impresoras Kyoceras y Xerox
- Suministros de oficina.
- Adquisición de quipos de computación, computadoras.
- Actualización de Software DSM, versión 4.0
- Renovación de dominio de hosting, alojamiento en pagina web.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de Impresoras Kyoceras, scanner, e Impresora Xerox.
- Materiales de oficina, rollos personalizados para la emisión de facturas.
- Adquisición de equipo de impresión para la emisión de las facturas a usuarios
- Actualización de software para facturación.

Se anexa copias de los formularios de remanentes, generados desde la plataforma de Dinardap, del primer, segundo y tercer cuatrimestre del periodo 2020.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuenta 2020



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN
PLAYAS

SE ADJUNTA
DOCUMENTOS DE
RESPALDO POR
CUMPLIMIENTO EN LAS
DIFERENTES
INSTITUCIONES
PUBLICAS,
REGULADORAS Y DE
CONTROL.



Avanza con buen futuro!



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuenta 2020



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN
PLAYAS



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS

RUC:0968592520001

Ciudad:

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS con RUC 0968592520001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta ABRIL 2021 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 27 de mayo de 2021 15:36

Código de verificación: SRI0CT2021080171199



Veridad del certificado. El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGEN/CGC13-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 482 del 18 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, incluso que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Move.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuenta 2020



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

GENERAL VILLAMIL - CANTÓN
PLAYAS



IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) TAPIA MAHUAD FRANCIS EMIR EDWAR, representante legal de la empresa REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS con RUC Nro 0968592520001 y dirección CENTRAL, AV. 15 DE AGOSTO SN, VIA AL MORRO, DIAGONAL AL PARQUE, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula



Firmado electrónicamente por:

**PEDRO TEOFILO
CAICEDO
MOSQUERA**

Ing Pedro Teófilo Caicedo Mosquera

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitted el 27 de mayo de 2021

Validez del Certificado 30 días





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuentas 2020



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

GENERAL VILLAMAR
PLAYAS
CANTÓN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



Unidad de Análisis
Financiero y Económico

FE - REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS - PLAZAS: TABLA Y CUAL INDE SOBRESO - OFICINA DE COMPLEMENTO FE-26 27-05-2021 15:47 - Contador Guillermo

No.	Código Registro	Nombre Comercial	Fecha Período	Fecha del Cargo	Fecha del Cargo	Resolvente Archivo	Total	Tipos de Falta	Administración Responsa
1	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 11:20	15-05-2020 11:20	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
2	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 14:05	15-05-2020 14:05	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
3	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:06	15-05-2020 15:06	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
4	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:07	15-05-2020 15:07	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
5	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:08	15-05-2020 15:08	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
6	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:08	15-05-2020 15:08	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
7	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:09	15-05-2020 15:09	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
8	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:10	15-05-2020 15:10	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
9	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:10	15-05-2020 15:10	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
10	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:11	15-05-2020 15:11	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000
11	10039	REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS	21-05-2020	15-05-2020 15:11	15-05-2020 15:11	RES-10-10-2020-0001-AR	6,000	650	10-4170521-000





Estimado Contribuyente: **REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS**
RUC: 0968592520001

Para su conocimiento le informamos que el día 15/01/2021 a las 12:21:13 fue
validado exitosamente su archivo de **Anexos de REP** correspondiente a:

Período Fiscal: **Diciembre 2020**

CARGA CORRECTA SIN ERRORES

El talón resumen se encuentra disponible en Tu Portal, dentro de la página web
www.sri.gob.ec a través de la opción **Consulta de talón resumen de anexos** en
las opciones de **Anexos de REP**.

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y
está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser considerada vinculante. El Servicio de
Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la
Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de
Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y
acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje,
recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será
sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información
por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por
consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera
oficial al SRI debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la
Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes".

Estimado Contribuyente: **REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PLAYAS**
RUC: 0968592520001

Para su conocimiento le informamos que el día 15/01/2021 a las 12:21:51 fue
validado exitosamente su archivo de **Anexos de REM** correspondiente a:

Período Fiscal: **Enero - Diciembre 2020**

CARGA CORRECTA SIN ERRORES

El talón resumen se encuentra disponible en Tu Portal, dentro de la página web
www.sri.gob.ec a través de la opción **Consulta de talón resumen de anexos** en
las opciones de **Anexos de REM**.

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial y
está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser considerada vinculante. El Servicio de
Rentas Internas no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la
Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de
Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y
acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje,
recomendamos su eliminación inmediata. La distribución o copia del mismo, está prohibida y será
sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información
por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por
consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera
oficial al SRI debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la
Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes".





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Rendición de cuenta 2020



REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS



GENERAL VILLAMIL - CANTÓN
PLAYAS

Estados Financieros entregados Al diciembre 2020



Ministerio
de Economía
y Finanzas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ERRORES DE VALIDACIÓN



Año:	2020	Estado:	Registrado
Periodo (Mes):	12	Usuario:	BPALMAINTEG
Código Entidad:	81800060000 REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PLAYAS		
Fecha:	18.01.2021	Hora:	09:18:31

No.	SECTOR	NO. REGLA	TIPO DE REGLA	REGLA	DESCRIPCION ERROR
-----	--------	-----------	---------------	-------	-------------------



Firmado electrónicamente por:
**BETTY
JESENIA**

Elaborado por:
Tlga. Betty Palma
Jefe Financiero (e)

